



NOTA DE PRENSA N° 009 - 2017-GR.CAJ/RENAMA

Se instaló Grupo Técnico Regional de Información Ambiental

En reciente reunión realizada en el auditorio del Laboratorio Regional del Agua.

Con la participación activa de representantes de diferentes instituciones, que desarrollan la temática ambiental, se llevó a cabo la instalación del Grupo Técnico Regional de Información Ambiental, el mismo que tiene como finalidad integrar y armonizar la oferta de información ambiental respecto a las prioridades regionales en materia ambiental, promoviendo su uso y difusión conforme a la Ordenanza Regional N°013-2014-GR.CAJ-CR que aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA).

En la mencionada reunión también se tocaron temas de importancia como: el Reglamento del Grupo Técnico Regional de Información Ambiental, presentación del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de la Gestión Ambiental de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca" y el Plan de actividades del Grupo Técnico Regional de Información Ambiental.

El GTRI, luego de un arduo trabajo de gabinete, lograron consensuar y aprobar por unanimidad el reglamento que los regirá, así mismo también aprobaron el Plan de Actividades del Grupo Técnico, el mismo que contempla diversas actividades en beneficio de nuestro medio ambiente y sobre todo de la población cajamarquina.

"Es importante el trabajo que realizará el **Grupo Técnico Regional de Información Ambiental**, ya que se trabajará en diferentes temáticas ambientales con el fin de generar información de primera fuente, la misma que se dará a conocer a la población con la finalidad de mantenerlos informados y no se generen especulaciones respecto a temas ambientalmente sensibles en nuestra región", mencionó Sergio Sánchez Ibáñez, gerente de Renama – cajamarca.

Nota: El Grupo Técnico Regional de Información Ambiental, es un espacio intersectorial e interdisciplinario orientado al análisis de información ambiental confiable, que de manera oportuna permita el seguimiento y monitoreo de políticas, apoyando los procesos de gestión de la información ambiental regional. Se crea mediante Resolución Ejecutiva Regional N°533-2016-GR.CAJ/GR, de fecha 20 de diciembre de 2016.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Se agradece su difusión.
Cajamarca, 24 de abril de 2017

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***